



INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG- SE-22-053

**ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS (ADEA)**

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA (DA)

DISPOSICIÓN DE PROPIEDAD

12 de agosto de 2021

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD	1
BASE LEGAL	1
OBJETIVO.....	2
ALCANCE Y METODOLOGÍA	2
EVALUACIÓN REALIZADA	3
CONCLUSIÓN.....	3
ANEJO 1	4
INFORMACIÓN GENERAL.....	10

RESUMEN EJECUTIVO

En comunicación del 2 de junio de 2021, la sub administradora auxiliar de ADEA, solicitó a la Oficina del Inspector General (OIG) la asignación de auditores para observar el proceso de disposición de propiedad.

El proceso de disposición de 127 propiedades del Programa de Mercadeo de ADEA de las oficinas regionales de los municipios de Cayey, Ciales, Dorado, Juana Díaz, Lares, Naranjito, Patillas, Río Grande, San Germán y San Sebastián. El mismo se llevó a cabo el día 28 de junio de 2021, en el Laboratorio Agrológico del pueblo de Dorado., en conjunto con el Inspector de ASG el encargado de la propiedad de ADEA y Agricultura y el personal asignado para la disposición.

Luego de observar los procesos de disposición se concluye que se efectuaron de acuerdo con las leyes y reglamentos.

No obstante, la evaluación realizada por los auditores no constituye un examen o auditoría por parte de la OIG, por lo que en nada contraviene la jurisdicción conferida a la OIG para realizar cualquier intervención futura.

La OIG está comprometida en fomentar los más óptimos niveles de integridad, honestidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el servicio público. De igual forma rechaza todo acto, conducta o indicio de corrupción por parte de funcionarios o empleados públicos que inflija sobre la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico y sus entidades.

De usted conocer sobre actos que podrían poner en peligro el buen uso de fondos públicos, así como actos que podrían constituir corrupción, puede comunicarse con la línea confidencial de la OIG al 787-679-7979 o a través del correo electrónico informa@oig.pr.gov.

Este informe se hace público conforme con lo establecido en la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*, y otras normativas aplicables.

INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD

El Departamento de Agricultura fue establecido mediante el Artículo IV, Sección 6 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Departamento se rige por el Plan de Reorganización Núm. 4-2010, según enmendado, conocido como *Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010*. Este Plan derogó la Ley Núm. 60 de 25 de abril de 1940, según enmendada, conocida como *Ley del Departamento de Agricultura* y reorganizó el Departamento.

El Plan de Reorganización Núm. 4-2010 crea la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), adscrita al Departamento como uno de sus componentes programáticos y

operacionales. La ADEA tiene la responsabilidad de administrar las asignaciones de fondos gubernamentales para el pago de incentivos, subsidios y reembolso de pagos del salario suplementario a los agricultores. Además, su propósito es proveer toda clase de servicios, con o sin subsidio económicos, para promover el desarrollo de la agricultura en general.

La ADEA es dirigida por el Administrador nombrado por el Secretario de Agricultura. La ADEA tiene autonomía fiscal y operacional, y recibe el apoyo administrativo del Departamento. Sin embargo, el secretario del Departamento implanta la política pública de la ADEA y aprueba las normas, las reglas y los reglamentos necesarios, apropiados y convenientes para ejercer los poderes y cumplir con los propósitos del *Plan de Reorganización 4* y de cualquier ley aplicable.

BASE LEGAL

El presente informe se emite en virtud de los Artículos 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*.

OBJETIVO

La evaluación estuvo dirigida a observar el proceso de disposición de propiedad. Esto, con el propósito de verificar que se realizó conforme a las disposiciones establecidas en el *Reglamento de Propiedad Excedente*, promulgado por la Administración de Servicios Generales el 24 de enero de 2020.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

El proceso de disposición de 127 propiedades excedentes del Programa de Mercadeo de ADEA de las oficinas regionales de los municipios de Cayey, Ciales, Dorado, Juana Díaz, Lares, Naranjito, Patillas, Rio Grande, San Germán y San Sebastián. El mismo se llevó a cabo el 28 de junio de 2021, en el Laboratorio Agrológico del pueblo de Dorado, PR. Para realizar la observación de la disposición se utilizó la siguiente metodología:

- Realizar el estudio de reglamentos y procedimientos aplicables.
- Examinar la documentación entregada.
- Verificar los números de la propiedad excedente contra los registros de activo fijos de la entidad.
- Observar que el proceso se realice conforme a la reglamentación aplicable.

En algunos aspectos, se examinaron transacciones, documentos y operaciones de fechas anteriores y posteriores.

EVALUACIÓN REALIZADA

En comunicación del 2 de junio de 2021, la sub administradora auxiliar de ADEA, solicitó a la Oficina del Inspector General (OIG) la asignación de auditores para observar el proceso de disposición de propiedad.

El proceso de disposición de Propiedad del Programa de Mercadeo de ADEA de las oficinas regionales de los municipios de Cayey, Ciales, Dorado, Juana Díaz, Naranjito, Lares, Patillas, Río Grande, San Germán y San Sebastián. Este se llevó a cabo el día 28 de junio de 2021, en el Laboratorio Agrológico del pueblo de Dorado, en conjunto con el Inspector de ASG el encargado de la propiedad de ADEA y Agricultura y el auditor de la OIG.

El proceso consistió en comprobar el número de propiedad contra los registros de activo fijos de la entidad y verificar el traslado al vertedero contratado donde se realizó la disposición.

Comprobamos y verificamos las 127 propiedades excedentes para disponer. De la evaluación realizada todo lo relacionado con la disposición de la propiedad se llevó a cabo de acuerdo con la ley y la reglamentación vigente. En los **Anejos 1 y 2** se presentan la relación y las fotos de la propiedad objeto de disposición.

De la disposición de propiedad estuvieron presente una auxiliar de sistemas de oficina III del Laboratorio Agrícola, un oficial administrativo, el inspector de la ASG, la directora de servicios generales, tres choferes de ADEA y el auditor de la OIG.

CONCLUSIÓN

Luego de evaluar el proceso de disposición y de examinar la información obtenida de la disposición, se determinó que se efectuó de acuerdo con la ley y la reglamentación vigente.

Certifico que la información contenida en este documento es correcta,

Ivelisse Rivera García

Ivelisse Rivera García
Directora Área de Pre Intervención y Exámenes


Xavier Santiago Lugo
Auditor a Cargo

ANEJO 1

RELACIÓN DE EQUIPOS DISPUESTOS

NÚM.	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROPIEDAD	CANTIDAD
1	Cayey	Escritorio	501-692	5
2		Escritorio	501-735	
3		Escritorio	23877	
4		Silla	503-2260	
5		Mesa de computadora	504-472	
6	Ciales	Escritorio de Madera	501-105	1
7	Dorado	Silla color gris	M-032	8
8		Credenza color gris claro	507-311	
9		Credenza (color natural)	507-0252	
10		Silla con descansos brazos	503-1754	
11		Silla	503-1828	
12		Credenza	507-330	
13		Silla Color Negra	503-15634	
14		Archivo Lateral 4 gavetas color natural	26808	
15	Juana Díaz	Mesa de Metal (ADEA)	No indica	35
16		Silla	503-P-402	
17		Silla Secretarial (ADEA)	No indica	
18		Silla Secretarial	503-P-469	
19		Silla	503-P-406	
20		Silla	502-P-323	
21		Silla Gris	503-P-382	

NÚM.	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROPIEDAD	CANTIDAD
22	Juana Díaz	Silla Gris	503-P-449	
23		Silla Gris	503-P-391	
24		Silla Verde	503-P-412	
25		Silla Crema	503-P-326	
26		Silla Crema	503-P-327	
27		Silla Crema	503-P-373	
28		Silla Crema	503-P-408	
29		Base de mesa	0554	
30		Escritorio de metal crema	501-55-201	
31		Silla Secretarial	23608 AD	
32		Silla escritorio	23288 AD	
33		Silla Secretarial	28220 AD	
34		Silla Amarilla	21758	
35		Silla Amarilla	21757	
36		Silla Secretarial	No legible	
37		Silla Gris	21686	
38		Silla Gris	28180	
39		Silla Maron	AG-00854	
40		Silla ejecutiva	AG-00850	
41		Silla Marón	AG-00862	
42		Armario Legal 6 gavetas	AG-00852	
43		Armario gris 4 gavetas	AG-21837	
44		Armario Lateral 6 gavetas	AG-00845	
45		Escritorio de metal verde	28217	
46		Escritorio de metal gris	28218	
47		Escritorio de metal gris	21683	
48		Armario Legal	AG-008461	
49		Armario Legal	AG-008613	
50		Naranjito	Credenza	
51	Mesa de Conferencia		No tiene	
52	Escritorio		No tiene	
53	Escritorio		No tiene	
54	Mesa		No tiene	
55	Escritorio		No tiene	
56	Escritorio		No tiene	
57	Lares	Butaca Ejecutiva	Rama Judicial (Lares) No indica	6
58		Silla Vino	No indica	
59		Silla Verde	No indica	
60		Armario Color Verde	No indica	
61		Armario 3 tablillas	No indica	
62	Patillas	Armario Color Verde	No indica	9

NÚM.	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROPIEDAD	CANTIDAD
63	Patillas	Archivo Lateral 4 gavetas color natural	31657	
64		Escritorio Ejecutivo	501-A-111	
65		Silla Secretarial	503-15154	
66		Silla Visitante	503-1546	
67		Silla Secretarial	503-15558	
68		Silla Secretarial	503-16805	
69		Credenza de madera Mahogany 72"	507-15713	
70		Credenza	507-16419	
71		Silla Azul	503-217	
72		Rio Grande	Escritorio de Madera	
73	Silla Ejecutiva		50320052	
74	Escritorio de Madera		No tiene	
75	Silla Secretarial		50315884	
76	Silla de Espera		5031963	
77	Mesa para computadora		660	
78	Silla de escritorio		No tiene	
79	Silla de escritorio		50319724	
80	Silla Secretarial		50317604	
81	Silla Ejecutiva		5031937	
82	Silla Secretarial		50321339	
83	Escritorio de Madera		No tiene	
84	Escritorio de Madera		501700	
85	Silla Espera		503SJ611	
86	Silla Secretarial		No tiene	
87	Mesa		No tiene	
88	silla secretarial		15881	
89	Silla Secretarial		No tiene	
90	Silla visitante		50315631	
91	Silla Secretarial		50316817	
92	Silla de espera		0570	
93	Credenza de madera		507SJ032	
94	Silla de Espera		50317411	
95	Botiquin de Primeros Auxilios		57017804	
96	Silla de espera		M334	
97	Silla de espera		5032192	
98	Silla de espera		5032193	
99	Silla de espera		503C343	
100	Silla de espera		5032179	
101	Silla de espera		M335	
102	Silla Secretarial		503SJ626	
103	Silla de espera		50315632	
104	Silla Secretarial		50316816	

NÚM.	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROPIEDAD	CANTIDAD
105	Rio Grande	Mesa para computadora	504C032	
106		Mesa de conferencia	504452	
107		Silla de espera	No tiene	
108		Silla de espera	No tiene	
109		Silla Secretarial	No tiene	
110		Silla Secretarial	No tiene	
111		Silla Secretarial	No tiene	
112		Escritorio	2368	
113		Silla de Espera	1138	
114		Silla Secretarial	No tiene	
115		Silla Secretarial	503SJ564	
116		Silla Secretarial	503SJ532	
117		Silla de Espera	503SJ232	
118	San Germán	Silla Ejecutiva	503-15841	9
119		Silla	503-20503	
120		Silla Ejecutiva	503-20502	
121		Silla de Visitante	503-20509	
122		Silla	CDR3622	
123		Silla	No tiene	
124		Silla	No tiene	
125		Silla de ASDA	No tiene	
126	Silla	No tiene		
127	San Sebastián	Escritorio Departamento Agricultura	20024 PAN DE	1

ANEJO 2

FOTOS DE DISPOSICIÓN





INFORMACIÓN GENERAL

Misión

Consolidar los recursos y esfuerzos del Gobierno de Puerto Rico, para promover una sana administración pública y mediante una preintervención efectiva, el óptimo funcionamiento de sus instituciones.

Visión

Servir como entidad gubernamental reconocida a nivel local e internacional y lograr a través de auditorías internas y acciones preventivas, el funcionamiento efectivo y eficiente de los fondos y de la propiedad pública del Gobierno de Puerto Rico.

Línea de Consultas

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

- Línea de Consultas: 787-679-7979
- Correo Electrónico: informa@oig.pr.gov

Contactos



PO Box 191733 San Juan, Puerto Rico 00919-1733



Ave Arterial Hostos 249 Esquina Chardón Edificio ACAA Piso 7, San Juan, Puerto Rico



787-679-7997



consultas@oig.pr.gov



www.oig.pr.gov